



# Memoria Justificativa y Solicitud de Contratación para contratos de la LCSP

**OBJETO A CONTRATAR: SUMINISTRO DE MICROS DE  
CONTACTO REFERENCIA INTERNA 282816**

**NÚMERO DE LA S.C: 3000010106**

**Dirección:** Secretaría General **Área:** Aprovisionamiento  
Metro de Madrid, S.A.

**División:** Económico - Financiero **Servicio:** Compras

**Aprobado por:** Santiago Ruedas

**Fecha:** Junio 2023

## 1 OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., la autorización para el inicio de un proceso de licitación para la contratación del suministro de MICROS DE CONTACTO con referencia interna 282816 para el mantenimiento de las puertas de los coches de la serie 8000 1ª de Material Móvil.

## 2 DATOS DE LA LICITACIÓN

### ▪ Objeto

Suministro de MICROS DE CONTACTO, con referencia interna 282816, para la campaña de actualización de puertas de los coches de la serie 8000 1ª de Material Móvil.

REF. INTERNA MM	DENOMINACIÓN	CANTIDAD
282816	MICROS DE CONTACTO	1.260 UN

Tabla 1. Repuesto objeto de la solicitud de contratación

### ▪ Estamento responsable de la ejecución del contrato

Servicio de Compras.

### ▪ Valor estimado del contrato (artículo 101 LCSP)

Valor estimado: 115.500,00 euros (IVA no incluido)

### ▪ Método de cálculo aplicado para determinar el valor estimado (artículo 101 LCSP)

El importe real del contrato análogo adjudicado, ajustado en función de los precios del mercado y de los cambios en el número de unidades de materiales a suministrar.

Así mismo se ha tenido en cuenta la posibilidad de incrementar el número de unidades hasta el 10% del precio del contrato (ver apartado 5).

- **Presupuesto base de Licitación (Art. 100 LCSP)**
  - Base imponible (BI): 105.000,00 euros
  - Importe del I.V.A.: 22.050,00 euros
  - Presupuesto base de licitación (PBL): 127.050,00 euros, IVA incluido
  
- **Desglose del presupuesto base de licitación (Art. 100.2 LCSP)**

Según los estipulado en la “NOTA INFORMATIVA – DESGLOSE DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN” del 28 de septiembre de 2020 se realiza el siguiente desglose de costes:

CONCEPTO	IMPORTE
Presupuesto de Ejecución (PE):	91.304,35 €
Costes Directos + Costes Indirectos	
<i>Costes directos (98%)</i>	89.478,26 €
<i>Costes indirectos (2%)</i>	1.826,09 €
Gastos Generales (GG) (9% PE)	8.217,39 €
Beneficio Industrial (BI) (6% PE)	5.478,26 €
Base Imponible	105.000,00 €
IVA (21%)	22.050,00 €
<b>Presupuesto Base de licitación (Base imponible + IVA)</b>	<b>127.050,00 €</b>

Tabla 2. Desglose de presupuesto

- **Modificación del contrato (artículo 204 LCSP)**

No procede

No obstante, sí se ha tenido en cuenta en el cálculo del valor estimado lo siguiente: “En los contratos de suministro en los que la determinación del precio se realice mediante precios unitarios, se podrá incrementar el número de unidades a suministrar hasta el porcentaje del diez por ciento del precio del contrato sin que sea preciso proceder a su modificación”, como se recoge en el punto 11.18 del PCP.

- **División en lotes:**

NO se divide en lotes (Art. 99.3 LCSP)

No procede ya que el objeto del contrato es para la adquisición de un único repuesto, y la tramitación por lotes del suministro en este caso supondría perder ventajas competitivas tales como: Economía de escala, ya que con la agrupación en un único lote el volumen de compra es más ventajoso para Metro y eficiencia en la gestión. Disminuiría la eficiencia en la ejecución del contrato, ya que se debería controlar/hacer seguimiento de tantos contratos como lotes.

▪ **Duración del contrato**

- Plazo de duración/ejecución inicial del contrato: 15 meses o hasta agotar la ejecución del importe del mismo, lo que antes ocurra.

Para el cálculo de plazo de ejecución se ha tenido en cuenta la cobertura estimada para el contrato (12 meses), los plazos de suministro de los repuestos (inicialmente consume plazo de ejecución sin aportar cobertura hasta que son entregados) y posibles incidencias.

- Hito a partir del cual comienza la duración/ejecución del contrato:

A partir del día siguiente a la formalización del contrato

- Prórrogas:

NO

▪ **Clasificación del contrato**

Sujeto a LCSP (Ley 9/2017)

▪ **Naturaleza del contrato**

Suministros

▪ **Procedimiento de licitación**

Procedimiento Abierto Simplificado

Se propone la contratación mediante procedimiento abierto con el fin de asegurar los principios de igualdad, transparencia y libre competencia. Además, no se reúnen los requisitos necesarios que exige la LCSP para la aplicación de un procedimiento negociado. En consecuencia, con lo anterior, se va a utilizar el procedimiento abierto simplificado al tratarse de un contrato que cumple con las dos condiciones previstas en el artículo 159.1 de la LCSP.

▪ **Criterio de adjudicación (Arts. 145 y 146 LCSP)**

- Único criterio (precio o criterio basado en rentabilidad)

Se ha optado por esta opción ya que el producto a adquirir está perfectamente definido y se fija un plazo de entrega máximo, es por esto, por lo que se ha considerado el precio como único factor determinante de la adjudicación del contrato.

▪ **Subcontratación (artículo 215 LCSP):**

- Procede

No existen tareas críticas que no puedan ser subcontratadas. No obstante, el repuesto está sometido a un proceso de homologación previa, por lo que la fabricación del mismo debe ser realizada por el fabricante homologado/alguno de los fabricantes homologados.

▪ **Procedimiento de subasta electrónica o petición sucesiva de ofertas**

- NO

▪ **Fondos FEDER**

- Contrato no financiable con fondos FEDER

▪ **Confidencialidad de los Pliegos de Prescripciones Técnicas**

- NO

▪ **Cesión de datos**

¿La ejecución de este contrato requiere la cesión de datos por parte de Metro de Madrid, S.A. al contratista?

NO

### 3 JUSTIFICACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA NECESIDAD

La División de Material Móvil solicita la adquisición de este material para acometer la campaña de actualización de las puertas de los coches de la serie 8000 1ª de acuerdo a la NT 600.

Para el cumplimiento de la Norma Técnica NT-660 referente a operaciones de mantenimiento preventivo de ciclo largo (RCL) en su apartado. "1.6 Puerta recinto de viajeros", se indica la necesidad de realizar el apartado "0.4 Revisiones intermedias y generales" de la NT-600, en base a las operaciones del plan de mantenimiento T411115R09.

La cantidad estimada para esta campaña ha sido solicitada por el Area de Mantenimiento de Material Móvil.

REF. INTERNA MM	DENOMINACIÓN	CANTIDAD NECESARIA
282816	MICROS DE CONTACTO	1.260 UN

Tabla 3. Estimación necesidad

Las entregas se repartirán en cuatro repartos de 315 unidades cada una de ellas durante el plazo de ejecución del contrato que será de quince (15) meses.

### 4 ANTECEDENTES

A continuación, se detalla la última contratación realizada:

NUM. CONTRATO	FECHA	CONTRATISTA	NUM SC	PRECIO UNITARIO	IMPORTE ADJUDICADO
4521000523	25/04/2021	14482 COVAMA ELECTRICA, S.L.U.	3700000020	63,84	957,60

Tabla 4. Antecedentes

La contratación anterior se realizó a través del Acuerdo Marco de Suministro de

Material Eléctrico para cubrir el consumo habitual de este repuesto, que fueron solamente 15 unidades. Se diferencia, por tanto, de la contratación actual, en la cantidad solicitada, debido a la necesidad de acometer la campaña de actualización de puertas 8000 1ª de acuerdo a la NT 600.

## 5 CALCULO DEL VALOR ESTIMADO Y PRESUPUESTO BASE DE LA LICITACIÓN.

Para hallar el presupuesto base de la licitación, Se ha calculado un importe de referencia respecto de la última contratación, valorando la cantidad estimada del repuesto por el precio unitario del contrato anterior, obteniéndose el importe de referencia de 80.438,40 euros respecto a la anterior contratación.

Por lo que, a partir del importe de referencia calculado, para hallar el importe base de la licitación se ha tenido en consideración distintos aspectos, tales como el período de contratación con precios fijos durante toda su duración, tiempo transcurrido desde la anterior contratación, situación del mercado y gastos de la licitación. Teniendo en cuenta estos aspectos se ha establecido un **Importe Base Licitación SIN IVA** una vez redondeado de **105.000,00 €**.

Por si fuera necesario incrementar el número de unidades a suministrar hasta el porcentaje del diez por ciento del precio del contrato sin que sea preciso proceder a su modificación, se ha previsto este incremento en el cálculo del valor estimado, por lo que teniendo en consideración lo mencionado, el importe del **Valor Estimado de la Licitación** es de **115.500,00 €**.

### 5.1 Requisito de homologación previa:

Este repuesto se emplea en el mantenimiento de los vehículos del Material Móvil de Metro de Madrid, en concreto en las puertas de los coches 8000 1ª sistema crítico para la seguridad en la circulación, por este motivo y debido a la criticidad del sistema y para garantizar seguridad, intercambiabilidad y fiabilidad de los equipos, sólo se admiten repuestos homologados previamente a la licitación.

En la siguiente tabla se incluye la información relativa a la referencia interna de METRO y denominación de los productos homologados solicitados:

REF.INTERNA A METRO	DENOMINACIÓN	FABRICANTE Y/O REFERENCIA HOMOLOGADO
282816	MICROS DE CONTACTO	Fabricante: SCHALBAU

		Modelo: S847 W3B2e038
--	--	-----------------------

Tabla 6. Referencia homologada

Por los motivos arriba indicados, el producto ofertado deberá estar homologado previamente a la licitación.

## 5.2 Procedimiento de Homologación de Repuestos Matriculados

Metro de Madrid tiene publicado en el Perfil de Contratante de la web de la compañía desde el 12 de febrero del año 2015 el Procedimiento para la Homologación de Repuestos Matriculados aprobado por el Comité Ejecutivo el día 23 de diciembre del año 2014. Este procedimiento recoge los pasos a seguir por los proveedores para la homologación de los repuestos de los sistemas y/o equipos.

Por los motivos arriba indicados, el producto ofertado deberá estar homologado previamente a la licitación. En caso de estar interesado en iniciar los trámites de homologación para futuras licitaciones, en el enlace siguiente se indica el procedimiento establecido por Metro de Madrid para homologar repuestos matriculados: [ENLACE](#) (RUTA: Web METRO MADRID à PERFIL DEL CONTRATANTE à Preguntas más frecuentes à ¿Cuál es el procedimiento de homologación de Repuestos Matriculados?).

El repuesto a suministrar **deberá ser nuevo y original del fabricante homologado.**

De este modo cualquier compañía interesada en homologar un repuesto matriculado puede iniciar los trámites escribiendo un correo en el enlace disponible en la misma página.

## 6 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

La cuenta financiera 602002 “Compras Repuestos, Material Matriculado” es contra la que se imputa el gasto por las compras de los repuestos objeto de la Solicitud, una vez que éstos son entregados y verificados.

Actualmente en Metro de Madrid, no se realiza la presupuestación de las cuentas financieras de las adquisiciones de repuestos matriculados; la presupuestación se lleva a cabo considerando únicamente el gasto realmente incurrido por los departamentos de Metro de Madrid en los consumos de los repuestos matriculados.

*El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.  
En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.*